



**FRENTE NACIONAL PARA  
ELECCIONES LIMPIAS**

<http://frenael.org/>

## **INFORME**

### **MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL**

### **ELECCIONES GENERALES EN GUATEMALA, 2ª. VUELTA**

**19-21 de agosto, 2023**



Informe de la Misión de Observación Electoral. Elecciones Generales en Guatemala, 2ª Vuelta. 19-21 de agosto, 2023.

Todos los derechos reservados ©2023.

Los contenidos en este documento no pueden ser reproducidos por ningún medio impreso ni electrónico sin autorización del FRENAEL, excepto por fragmentos citando la fuente. FRENAEL no se responsabiliza por interpretaciones o usos que otros hagan de la información contenida en este documento.

**Citación:**

Frente Nacional para Elecciones Limpias. Informe de la Misión de Observación para las Elecciones Generales en Guatemala, 2ª Vuelta. 19-21 de agosto, 2023. Tegucigalpa, Honduras.

**Palabras clave:**

Democracia, elecciones, Honduras, observación, voto.

**Junta Directiva**

Presidente: Ing. Ramón Jiménez  
Vicepresidente: Ing. Guillermo E. Valle M.  
Secretaria: Dra. Reyna M. Durón  
Tesorero: Lic. Fernando Zelaya P.  
Vocal: Lic. Carolina Alduvín Sainz

**Publicación:** 12 de septiembre, 2023.

CONTACTO:

[frenaelhonduras@gmail.com](mailto:frenaelhonduras@gmail.com)

<https://m.facebook.com/FRENAELHonduras/>

@FRENAELhn

<https://instagram.com/frenael>

WhatsApp 3198-8080

## ÍNDICE

|  |       |
|--|-------|
| RESUMEN EJECUTIVO                            | p. 4  |
| 1. ANTECEDENTES                              | P. 4  |
| 2. ETAPA PRE-ELECTORAL (SÁBADO 19 DE AGOSTO) | p. 5  |
| 3. ETAPA ELECTORAL (DOMINGO 20 DE AGOSTO)    | p. 5  |
| 4. ETAPA POST-ELECTORAL                      | p. 10 |
| 5. CONCLUSIONES                              | p. 10 |
| 6. RECOMENDACIONES                           | p. 11 |
| 7. DECLARACIÓN FINAL                         | p. 11 |
| 8. AGRADECIMIENTOS                           | p. 11 |

**MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL.  
ELECCIONES GENERALES EN GUATEMALA, 2ª.  
VUELTA, 2023.**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Como consta en el Oficio DCOOP-0-08-2023 por el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, se nos autorizó participación como Misión de Observación Electoral (MOE-FRENAEL) con motivo de la segunda Elección Presidencial del 20 de agosto de 2023. En la misma, los votantes guatemaltecos elegirían entre los candidatos César Bernardo Arévalo de León (Movimiento Semilla) y Sandra Julieta Torres Casanova candidata del Partido Unidad Nacional de la Esperanza. Siguiendo su protocolo, FRENAEL realizó observación a tiempo completo desde el 19 de agosto, en horas preelectorales, hasta el domingo 20 de agosto. Posteriormente se hizo observación pos-electoral a distancia. Se invirtió un total de 18 horas de observación directa presencial. El centro observado fue el complejo polideportivo “Los Arcos”, donde habían 24 Juntas Receptoras de Votos. La percepción de los miembros de las juntas hacia los observadores fue positiva. La MOE-FRENAEL tuvo la oportunidad de conocer el sistema de ciudadanización de las JRV en Guatemala. Este informe detalla incidencias y resultados, según los cuales, el candidato César Bernardo Arévalo (Movimiento Semilla), fue electo ganador. Esta fue la primera observación internacional por FRENAEL, hecha posible por donantes y por la decidida y amable colaboración de los miembros del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

**COMISIÓN DE OBSERVACIÓN FRENAEL**

- 1) Ing. Ramón Jiménez (Presidente del FRENAEL y coordinador de la MOE)
- 2) Abogado Jorge Ardón Matute
- 3) Lic. Fernando Salas
- 4) Lic, Luis Ardón
- 5) Lic. Ana Ardón
- 6) Lic. Karla Ardón
- 7) Lic. Letty Karina Salas

**1. ANTECEDENTES**

FRENAEL es una asociación civil hondureña sin fines de lucro, privada, apartidaria, con cobertura nacional y de interés público, nacida en julio de 2021 y con Personalidad Jurídica otorgada por el Estado de Honduras, cuya misión es contribuir a la protección de resultados electorales y el respeto a la voluntad de los votantes, mediante los sistemas necesarios y la acción de una fuerza ciudadana de Defensores de la Democracia para observar procesos de elección en Honduras y donde se nos permita internacionalmente.

Como consta en el Oficio DCOOP-0-08-2023 del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala (TSEG), se nos autorizó participación como Misión de Observación (MOE-FRENAEL) con motivo de la segunda vuelta electoral del 20 de agosto de 2023.

En dicha justa electoral, los votantes guatemaltecos elegirán entre los candidatos César Bernardo Arévalo de León (Movimiento Semilla) y Sandra Julieta Torres Casanova candidata del Partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

## **2. ETAPA PRE-ELECTORAL (SÁBADO 19 DE AGOSTO)**

El sábado 19 de agosto, por la mañana, los miembros de la misión se presentaron en el centro de votación asignado en el complejo deportivo “Los Arcos” para hacer un reconocimiento de las instalaciones donde se iba a realizar la observación.



*Foto: Observadores de la MOE-FRENAEL Honduras con el Lic. Miguel Vargas, enlace designado por el TSEG.*

El mismo día por la tarde, la misión se trasladó al Hotel Tikal Futura en ciudad Guatemala, donde estaba el Centro Nacional de información (CNI) del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala TSEG. Ahí se realizaron las siguientes actividades:

- Recepción de credenciales como observadores internacionales, asistidos por el Licenciado Miguel Enrique Vargas, quien fue el enlace que asignado por el TSEG. Dichas credenciales autorizaban el acceso a los centros de votación y al Centro General de Informática (CGI).
- A invitación de la encargada de protocolo del Tribunal, se ingresó al Centro de Convenciones del Hotel Tikal Futura para observar la conferencia de prensa ofrecida por dicho tribunal a las 5:00 p.m. En la misma se informó que los preparativos estaban cumplidos para iniciar las votaciones el día 20 de agosto, enfatizando en la preparación del sistema de

transmisión de resultados electorales (TREP). Para finalizar, ante todos los presentes, se puso en cero la base de datos.

- Se reportó que en esta conferencia de prensa no estaba presente el magistrado del TSEG abogado Gabriel Aguilera. La magistrada Blanca Odilia Alfaro Guerra, denunció y mostró mensajes de amenazas recibidas por ella y el abogado Aguilera.
- Al final de la conferencia, se brindó una entrevista en vivo al canal Así Es Mi Gente, conducida por el Lic. Cecilio Martínez. Se dio información sobre el FRENAEL y el objetivo de su misión de observación en Guatemala. Además, se destacó el rol del nuevo gobierno en el proceso de integración Centroamericana.



*Foto: Entrevista al medio Así Es Mi Gente. Ver en: <https://fb.watch/myyHsfJe1B/>.*

## **3. ETAPA ELECTORAL (DOMINGO 20 DE AGOSTO)**

### **Inauguración de las votaciones**

La misión se presentó a las 6:30 a.m. a las instalaciones del Centro Deportivo “Erick Barrondo” para participar en la inauguración del proceso electoral por el pleno de magistrados del TSEG.



*Foto: Inauguración del proceso electoral por el pleno de magistrados del TSEG.*

El primer ciudadano en votar tenía 70 años y el acto fue presenciado con mucho civismo y transmitido en vivo por los medios de comunicación. En este lugar se conversó con el magistrado Gabriel Aguilera, quien en el pasado fue panelista en una jornada de capacitación del FRENTEL en Honduras. También se hizo contacto con Débora Ullmer, Directora Regional para América Latina y el Caribe del Instituto Nacional Democrático (NDI) y con Eduardo Núñez, Director del NDI para Guatemala y El Salvador.

### **Observación de las votaciones**

Al finalizar la inauguración, la misión se trasladó al centro de votación instalado en el complejo deportivo “Los Arcos”, donde se realizaron las siguientes actividades de observación por el FRENTEL. Este centro tenía 24 Juntas Receptoras de Votos (JRV), donde se tuvo la oportunidad de presenciar la realización del inventario de papeletas iniciales disponibles en cada JRV (ver Cuadro No. 1 más adelante).

El equipo se dividió en tres grupos para hacer observación durante todo el día, hasta el cierre de la votación. Cada JRV estaba integrada por 5 miembros: presidente(a), secretario(a), vocal, alguacil y un(a) suplente para ocupar cualquier cargo faltante. Atrás de la JRV estaban ubicados un fiscal por cada partido participante.

Las urnas para depositar los votos no eran cajas como se acostumbra en otros países. La mesa de votación tenía una ranura y por debajo había una bolsa plástica transparente adherida, en la cual se iban colectando los votos.

Se pudo conversar con los integrantes de las JRV y se observó actitud positiva ante la observación y normalidad en la ejecución de los procesos de votación, así como un ambiente pacífico y ordenado. Los observadores de FRENTEL pudieron conocer detalles del sistema de la ciudadanía de las JRV.



*Foto: Bolsa colectora de votos.*



Foto: Observadores de la MOE-FRENAEL Honduras, Ing. Ramón Jiménez y Abog. Jorge Ardón, conversando con encargados de JRV en centro deportivo Los Arcos.

### Otros observadores en el área designada

A lo largo de la jornada, se observó la presencia de otras misiones de observación, entre ellas:

- Plataforma de Partidos Políticos de América Latina (el hondureño Eduardo Martel integraba la misma).
- National Democratic Institute (NDI), Dirección Regional para América Latina y El Caribe.
- NDI para Guatemala y El Salvador.
- MOE- UNIÓN EUROPEA
- MOE-OEA
- MOE-GT de Guatemala

### La MOE-GT

Es un modelo muy particular en Guatemala. La Misión de Observación Electoral GT (MOE-GT), se autodefine como un consorcio de siete organizaciones de sociedad civil que contribuye desde la participación ciudadana a la integridad de los procesos electorales. Está constituida por 1,400 observadores de 7 organizaciones. Su página web <https://moe.gt/> indica que su quehacer es el "desarrollo de una misión de observación

sistemática y sistemica, de carácter cualitativo y cuantitativo, en los ámbitos local y nacional, con metodologías conjuntas para recabar datos e información verificable sobre el desarrollo de las etapas del proceso electoral y para realizar una verificación independiente de los resultados de las elecciones. Su objetivo es la observación imparcial contribuye a la confianza pública en el proceso y el órgano electoral, a la estabilidad política y a mitigar los riesgos de la violencia política. Además, brinda alertas tempranas, promueve la responsabilidad política de los actores electorales y hace recomendaciones de mejora".

### Ambiente general durante el día

El centro de votación Los Arcos se encuentra ubicado en una zona de clase media alta de la ciudad de Guatemala. No se observó que algún partido político tuviera carpas alrededor del centro de votación con el fin de orientar a los votantes. En su lugar, en la entrada al centro había un banner con la información de las 24 JRV para que los electores revisaran en cuál junta les tocaba votar, de acuerdo con su documento personal de identificación.



Foto: Votante buscando su JRV.



Foto: Uno de los negocios observados, cumpliendo la Ley Seca, cubriendo los freezers respectivos

Los negocios mostraban avisos de que no venderían bebidas alcohólicas, en cumplimiento a la Ley Seca mandatoria desde las 12 del mediodía del día anterior a las elecciones, hasta el lunes 21 de agosto a las 6:00 a.m. Los medios de comunicación tenían acceso a las áreas de votación y registraban la actividad con normalidad.



Foto: Periodista entrevista al Presidente del FRENAEL.

## Cierre de votaciones y recuento de votos

Una vez cerrada la votación a las 6:00 p.m., se procedió de inmediato al recuento de votos. Gracias a la colaboración de los miembros de la JRV, la misión pudo recopilar información sobre el inventario final de papeletas (Cuadro 1). En las 24 JRV el escrutinio se desarrolló en armonía y no se observó ningún reclamo de los fiscales representantes de los partidos políticos en contienda.

El recuento final de votos en el centro “Los Arcos” dio los resultados siguientes:

- Partido Semilla: 3,983 votos (65.61%)
- Partido UNE: 1454 votos. (23.95%)
- Votos nulos y blancos: 634 (10.44%)
- El abstencionismo fue de 35.88%.

El candidato Bernardo Arévalo resultó ganador en todas las urnas. Esta información fue validada a las 6:30 p.m., quedando pendiente de informe oficial.

**CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS**  
**JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Municipio: Guatemala  
 Departamento: Guatemala

SECRETARÍA: Irene Valentina Díaz OPI: 1520180050101

DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO \_\_\_\_\_ DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VIENES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

**I. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

|   |          |          |          |
|---|----------|----------|----------|
| 1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)  | 0        | 3        | 5        |
| 2) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)   | 1        | 9        | 5        |
| <b>TOTAL VOTOS VÁLIDOS</b><br>(El sumo de los votos otorgados por las organizaciones políticas)             | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>0</b> |
| VOTOS NULOS   | 0        | 2        | 5        |
| VOTOS EN BLANCO   | -        | -        | -        |
| <b>TOTAL DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS</b><br>(El sumo de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco) | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>5</b> |
| VOTOS INVÁLIDOS   | -        | -        | -        |
| <b>TOTAL VOTOS</b><br>(El sumo de los votos validamente emitidos y votos inválidos)                         | <b>2</b> | <b>5</b> | <b>5</b> |

Observaciones:  si se presentaron impugnaciones en la cantidad de \_\_\_\_\_ que se colocan en la bolsa de votos impugnadas.  
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 398 Cantidad de papeletas no usadas: 443

ES CONFORME: \_\_\_\_\_  
 CERTIFICA: \_\_\_\_\_

• Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos.  
 • Una certificación para cada fiscal de organización política, acreditado ante la Junta Receptora de Votos.  
 • Una certificación para la Junta Receptora Municipal (en la capital o delegada de centro de votación).

Foto: Certificación de escrutinio en una de las JRV.

| # DE MESA      | PAPELETAS DE INICIO | PAPELETAS SOBRANTES | PAPELETAS UTILIZADAS | PAPELETAS NULAS | SEMILLA     | UNE         |
|----------------|---------------------|---------------------|----------------------|-----------------|-------------|-------------|
| 1078           | 400                 | 146                 | 254                  | 27              | 171         | 56          |
| 1079           | 399                 | 126                 | 273                  | 29              | 187         | 57          |
| 1080           | 400                 | 158                 | 242                  | 23              | 167         | 52          |
| 1081           | 373                 | 103                 | 270                  | 28              | 172         | 70          |
| 1082           | 400                 | 128                 | 272                  | 21              | 182         | 69          |
| 1083           | 411                 | 128                 | 283                  | 45              | 182         | 56          |
| 1084           | 400                 | 154                 | 246                  | 25              | 159         | 62          |
| 1085           | 400                 | 151                 | 249                  | 21              | 175         | 53          |
| 1086           | 400                 | 148                 | 252                  | 24              | 160         | 68          |
| 1087           | 400                 | 126                 | 274                  | 33              | 180         | 61          |
| 1088           | 400                 | 136                 | 264                  | 35              | 150         | 79          |
| 1089           | 400                 | 120                 | 280                  | 25              | 184         | 71          |
| 1090           | 401                 | 122                 | 279                  | 31              | 185         | 63          |
| 1091           | 400                 | 111                 | 289                  | 29              | 186         | 74          |
| 1092           | 400                 | 126                 | 274                  | 27              | 170         | 77          |
| 1093           | 401                 | 119                 | 282                  | 34              | 166         | 82          |
| 1094           | 400                 | 126                 | 274                  | 28              | 176         | 70          |
| 1095           | 408                 | 159                 | 249                  | 33              | 145         | 71          |
| 1096           | 400                 | 182                 | 218                  | 18              | 135         | 65          |
| 1097           | 400                 | 155                 | 245                  | 30              | 150         | 65          |
| 1098           | 399                 | 146                 | 253                  | 25              | 181         | 47          |
| 1099           | 398                 | 143                 | 255                  | 25              | 195         | 35          |
| 1100           | 339                 | 192                 | 147                  | 9               | 112         | 26          |
| 1101           | 339                 | 192                 | 147                  | 9               | 113         | 25          |
| <b>TOTALES</b> | <b>9468</b>         | <b>3397</b>         | <b>6071</b>          | <b>634</b>      | <b>3983</b> | <b>1454</b> |

Cuadro 1. Inventario de papeletas verificado por los observadores al inicio y al final del proceso de votación.

### Informe de resultados por el TSEG

El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala dio conferencia de prensa para dar el recuento preliminar a nivel nacional a las 7:54 p.m. El TSEG mostró en pantalla datos del TREP hasta las 8:00 p.m. según el Centro de Información, estadísticas indicando que a nivel nacional:

- César Bernardo Arévalo (Mov. Semilla) llevaba el 59% de los votos,
- La participación al momento era del 44.9% de ciudadanos empadronados,
- Faltaba el 4% de JRV a nivel nacional, siendo esto indicativo de tendencia irreversible.



Foto: Transmisión del TSEG vía Facebook Live, brindando las estadísticas hasta las 8:00 p.m. Ver: <https://fb.watch/myx075rkDv/>

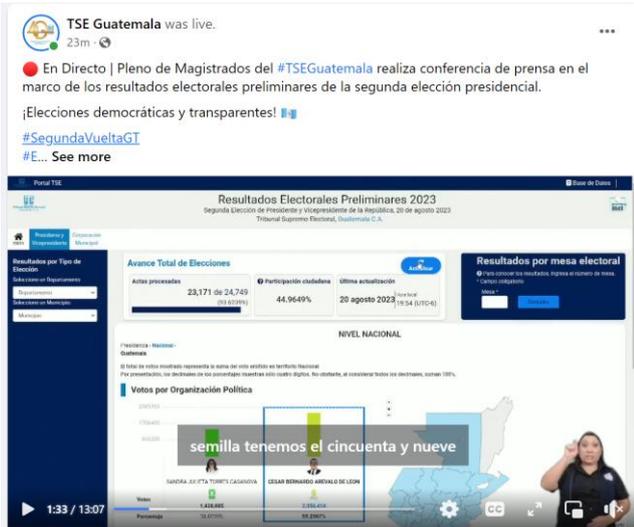


Foto: TSEG mostrando datos del TREP vía Facebook Live, Ver: <https://fb.watch/myx075rkDv/>

Un nuevo corte a las 10:04 p.m. mostraba:

- Total de votos válidos: 4,192,621.
- César Bernardo Arévalo (Mov. Semilla) llevaba el 58.1% de los votos.
- Sandra Torres (Partido Unidad Nacional de la Esperanza): 37% de los votos
- Participación de ciudadanos censados: 45%.
- Faltaba recuento de 0.5% de JRV.
- 

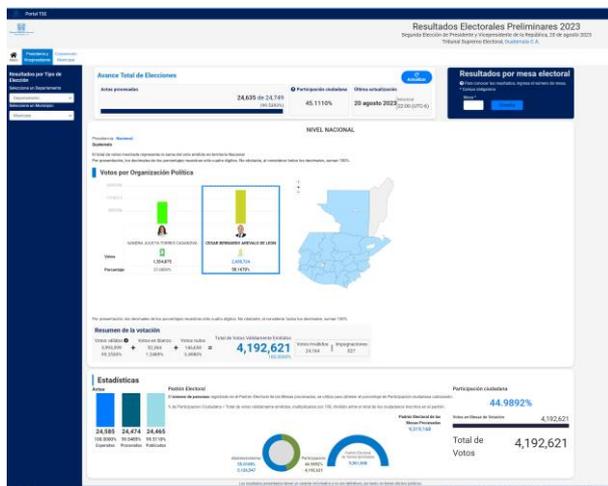


Foto: Recuento de votos a las 9:25 p.m. según el Centro de Información del TSEG, disponible online en vivo por <https://segundaeleccion.trep.gt/#!/tc1/ENT>.

## Informe de resultados por la MOE-GT

Según reza su informe: “Para la presente jornada electoral, la MOE-Gt movilizó observadores en 801 Juntas Receptoras de Votos (JRV), una muestra aleatoria y representativa con presencia en todos los departamentos, 299 municipios del país (87.9 %) y en 5 ciudades de Estados Unidos. Para garantizar la integridad de la Tabulación Paralela de Votos (PVT, por sus siglas en inglés), la MOE-Gt no compartió la muestra utilizada en el PVT con el TSE ni con partido político alguno.”

Su informe, disponible en <https://moe.gt/informe-segundo-informe-de-la-jornada-electoral-principales-hallazgos-segunda-vuelta/>, continúa: “A partir de la información reportada por 98.8 % de los voluntarios durante toda la jornada electoral... En 99.7 % los observadores pudieron realizar su labor sin obstáculos o impedimentos durante la jornada electoral. En 99 % de las JRV no se reportaron actividades partidarias o de campaña. Sin embargo, hubo casos aislados de compras de votos. En 99.7 % de las JRV no se observaron incidentes de intimidación, acoso o violencia. En 99.2 % de las JRV se contó con presencia de fiscales a lo largo del día. De manera complementaria, la MOE-Gt, a través de 77 observadores desplegados en las 22 cabeceras departamentales, registró algunos incidentes de violencia y conflictividad electoral. En términos generales, las votaciones se llevaron a cabo en un ambiente de tranquilidad con incidentes aislados de violencia o conflicto.”

Los datos del PVT hasta las 20:50 horas del 20 de agosto de 2023 mostraron:

| Candidato        | Resultados preliminares del TSE*** | Proyección PVT * | Margen de error** | Rango PVT       | Resultados dentro del rango PVT |
|------------------|------------------------------------|------------------|-------------------|-----------------|---------------------------------|
| Bernardo Arévalo | 58.5 %                             | 58.7 %           | 1.5 %             | 57.2 % - 60.2 % | ✓                               |
| Sandra Torres    | 36.8 %                             | 37.2 %           | 1.2 %             | 36.0 % - 38.4 % | ✓                               |
| Participación    | 45.1 %                             | 44.6 %           | 1.2 %             | 43.4 % - 45.8 % | ✓                               |

\* Con 97.5 % de los observadores  
 \*\* Con 95 % de intervalo de confianza  
 \*\*\* Con 98.47 % de las actas procesadas

Foto: Sitio de MOE-Gt mostrando los resultados de su conteo independiente, el cual era consistente con los resultados del TSEG.



*Foto: Los coordinadores de la MOE-FRENAEL desde el punto de proyección de datos oficiales del Centro de Información del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, cuando el recuento de votos era 99.5%.*

### **Incidencias**

- 1) Denuncia a través de los medios de comunicación por parte de la Magistrada Blanca Odilia Alfaro Guerra, indicando que ella y el abogado Gabriel Aguilera, magistrados del Tribunal Supremo Electoral de Guatemala, habían recibido mensajes con amenazas. que habían recibido ella.
- 2) Durante el periodo comprendido entre la primera y la segunda vuelta electoral, tanto el Partido Semilla y el TSEG denunciaron ser víctimas de continuos ataques de parte de las instituciones gubernamentales, en forma de allanamientos y artificios legales. Se denunció que el partido UNE en cambio, no había tenido problemas.
- 3) La tensión electoral se percibió en los medios de comunicación, con denuncias de anomalías y corrupción, a la vez que se constató una gran

expectativa de la población por un resultado positivo para el país.

- 4) No hubo incidentes de seguridad personal para los observadores o para los miembros de las JRV.

## **4. ETAPA POST-ELECTORAL**

Posterior al regreso de la misión, se dio seguimiento a las noticias del TSEG y de los medios de comunicación de Guatemala dentro de las semanas siguientes, constatando la persistencia de varios conflictos, incluidos algunos intentos por anular o invalidar los resultados electorales.

## **5. CONCLUSIONES**

- 1) En las 24 JRV observadas por el FRENAEL, no hubo ninguna incidencia relacionada con fraude electoral y en todas las JRV ganó el candidato Bernardo Arévalo.
- 2) El TREP funcionó eficientemente ya que dos horas después del cierre de la votación el TSEG ya se estaba dando resultados irreversibles a favor del Partido Semilla.
- 3) El recuento de votos en Guatemala fue expedito y al momento del cierre de este informe, no se ha mencionado que habrá impugnaciones.
- 4) La ciudadanía de las JRV juega un papel importante en el sistema electoral de Guatemala y en el caso de estas elecciones fue un factor muy contribuyente para que las mismas fueran limpias, justas, democráticas y pacíficas.
- 5) El abstencionismo a nivel nacional alcanzó un 55%, un número alto que debe ser analizado en cuanto a sus causas y consecuencias.
- 6) Hubo presencia de observadores nacionales e internacionales en este proceso, lo cual es un elemento positivo que debe continuarse.

## **6. RECOMENDACIONES**

---

- a) Fortalecer el mecanismo del MOE-GT y el sistema de ciudadanía de las juntas receptoras de votos, así como compartir el modelo con otros países de la región, como un aporte de Guatemala a los sistemas electorales de la región.
- b) Evaluar si el periodo de transición de un gobierno a otro es largo (4 meses) y si amerita reformas para reducirlo.
- c) El Tribunal Supremo Electoral de Guatemala debería ser contactado por entes estatales y de observadores hondureños para compartir buenas prácticas y métodos para establecer la ciudadanía de las Juntas Receptoras de Votos.

## **7. DECLARACIÓN FINAL**

---

**El Frente Nacional para Elecciones Limpias en su carácter de veedor internacional en las Elecciones de Segunda Vuelta de Guatemala, declara que en las 24 JRV observadas en el centro de votación ubicado en el complejo deportivo Los Arcos; las elecciones se desarrollaron en orden, paz y tranquilidad y que no se observó ninguna incidencia sugestiva de fraude electoral u otras irregularidades. Los resultados que dieron el triunfo del partido Semilla en dicho centro de votación fueron legítimos. Esta experiencia de observación ha sido importante para FRENAEL, pues nos ha brindado insumos para optimizar nuestra labor y para sugerir mejoras a los procesos electorales dentro de Honduras.**

## **8. AGRADECIMIENTOS**

---

Esta misión de observación electoral fue posible gracias al patrocinio de los miembros del FRENAEL en Honduras, así como de la Fundación Lucas para la Salud. Agradecemos al TSEG, al Abogado Gabriel Aguilera, al Licenciado Miguel Enrique Vargas y a los miembros de las JRV por toda su colaboración prestada para que el FRENAEL desarrollara el proceso de observación de manera efectiva.



**CON ELECCIONES LIMPIAS,  
GANAMOS TODOS**